

**LINEAMIENTOS PARA
LA EXPANSION ACADEMICA
DEL INTEC**

A) PROPOSITO:

Como institución de educación superior, contribuir a la transformación de la sociedad dominicana, con una voluntad de excelencia académica al servicio de un desarrollo nacional que beneficie a las mayorías.

B) PRINCIPIOS:

Innovación, excelencia, complementariedad y compromiso social.

C) IDENTIDAD: (Criterios)

“El INTEC es concebido como un centro educativo de carácter (1) innovativo y (2) complementario dentro de un sistema de educación superior dominicano, empeñado en desarrollar (3) enfoques educativos que respondan a las necesidades específicas de la población dominicana y en (4) fortalecer la estructura científico-tecnológica nacional.

Para realizar sus objetivos, el INTEC ha optado por (5) fomentar de manera armónica la educación de grado, la educación de postgrado, la educación permanente y la investigación y divulgación científicas. Cada una de estas áreas de trabajo se realiza dentro de una voluntad común de (6) insertar críticamente el quehacer universitario en la práctica social,

ayudando en su transformación y al bienestar de la mayoría, (7) formando profesionales y técnicos con un espíritu de excelencia académica, conscientes de los problemas del país y con vocación de servicio social".*

D) OPERACIONALIDAD:

Institución independiente y pluralista, con una estructura ágil, eficiente, de alta productividad y con una actuación equilibrada, sensata, austera, solidaria y creativa.

E) ESTRATEGIA: UNIVERSIDAD POSIBLE Y RELEVANTE

- 1) Conformar una comunidad académica con profesores y funcionarios del más alto nivel, en el menor número requerido, complementados por científicos y profesionales que laboren por asignaciones específicas, para ofrecer servicio a los estudiantes matriculados en los distintos niveles educativos y desarrollar programas de creación, difusión y aplicación del conocimiento.
- 2) Dicha comunidad se concretiza en una serie de actividades institucionales que son, por un lado, la educación de grado, la de postgrado, la técnica, la continua y la abierta y, por el otro lado, la investigación científica, la divulgación científica, la asistencia técnica y la extensión cultural.
- 3) Para lograr este propósito, el INTEC mantendrá su espíritu abierto a las necesidades del país, utilizando en el futuro previsible la educación de grado como principal plataforma sostenedora de sus actividades.

F) ESTUDIOS FORMALES:

Aquellos programas dirigidos a la obtención de un grado académico universitario.

*Documentos INTEC I, p. 114-115.

- 1) **Grado de Licenciatura.**— Criterios determinantes: Crecimiento controlado; propósito eminentemente formativo; realizado en tiempo mínimo; relevancia de la carrera, interdisciplinariedad y factibilidad; y desarrollo en este nivel de un ciclo propedéutico común a todos los estudiantes, un ciclo básico común para los estudiantes de cada Facultad y un ciclo profesional por carrera al mínimo necesario.

CARRERAS

MODULOS

Salud

1) Medicina*

2) Salud Pública



Administración de hospitales
Educación de la salud
Nutrición

Ingeniería

1) Civil*



Estructura
Sanitaria

2) Industrial*



Metal — Mecánica
Alimentos

3) Informática

Sociales

1) Economía*

2) Administración*

3) Contabilidad*

4) Ciencias Sociales''

5) Trabajo Social

*Estas carreras existen desde 1973.

- 2) **Grado Asociado.**— La concepción del grado de licenciatura como eminentemente formativo, que incluye dos ciclos comunes, y a realizarse en tiempo mínimo, descarta la posibilidad de la nivelación o gradación, salvo en casos muy extraordinarios, de momento no previsibles. Los programas de nivel técnico serían realizados a través de la División de Estudios Especiales.
- 3) **Maestría.**— Entendemos por maestría un grado superior al de licenciatura, que profundiza con mucha seriedad la formación del educando, orientándolo hacia la investigación científica o a la docencia universitaria, ya que no contemplamos el grado de Doctorado como factible en la República Dominicana en un futuro previsible. Los programas de postgrado en especialización o reentrenamiento, se realizarían en la División de Estudios Especiales, y luego de mayor experiencia y elaboración teórica, pasaríamos a realizar también Maestrías.

G) ESTUDIOS ESPECIALES:

Aquellos programas educativos específicamente de capacitación y/o de ampliación del conocimiento, los programas de investigación y divulgación científica, los programas de asistencia técnica y extensión cultural. Es la universidad no-tradicional y, en la práctica, todavía una operación *ad hoc* que requiere de mayor profundización y elaboración teórica.

- 1) **Educación Permanente.**— La filosofía de la educación permanente es el reconocimiento de la gran dinámica del conocimiento en la época moderna y es la concretización del concepto de, primero, una respuesta educativa ágil y versátil a necesidades muy específicas de la sociedad y, segundo, que la educación del hombre es un proceso de toda la vida.

- a) **Programas de Postgrado.*** Varios cursos concatenados y dirigidos a la capacitación de recursos huma-

*Para los programas sería conveniente definir áreas que formarían núcleos de enseñanza común con módulos de especialización.

nos con una formación universitaria previa, pero que son profesionales que necesitan ser adecuados a nuevas circunstancias, mediante una mayor especialización o por reentrenamiento a otra área del saber.

- b) **Educación Continua.** Cursos cortos para profesionales, dirigidos a la actualización del conocimiento, a la especialización de áreas del conocimiento o a la experimentación con el conocimiento.
 - c) **Educación Abierta.** Cursos dirigidos a la elevación del nivel cultural o técnico del público en general, que satisfagan las necesidades de saber, de educarse o de aprender alguna habilidad o destreza específica. Algunos de estos cursos podrían ser de los programas regulares "abiertos" al público.
 - d) **Programas Técnicos.*** Varios cursos concatenados y dirigidos a la capacitación de recursos humanos a nivel de post-secundario. Se descarta la posibilidad de programas técnicos para los no bachilleres, ya que sería duplicar los esfuerzos de las escuelas vocacionales, salvo casos especiales.
- 2) **Investigación y Divulgación Científica.**— Los conceptos requieren de mucha elaboración en función de su adecuación al Tercer Mundo.
- a) **Investigación Científica.** Fundamentalmente programa de investigación aplicada y de bajo costo en laboratorios y equipos, dirigidos a crear conocimiento y a fortalecer la formación de científicos (docencia).
 - b) **Publicaciones Científicas.** Revistas y libros especializados, dirigidos a un público universitario y a la

*Para los programas sería conveniente definir áreas que formarían núcleos de enseñanza común con módulos de especialización.

elaboración de textos adecuados a la realidad nacional.

- c) **Divulgación Científica.** Programas de conferencias, seminarios, coloquios, mesas redondas, etc., dirigidos a un público universitario. Programas de radio, televisión, o periódicos, dirigidos al público en general, con el propósito de elevar el nivel de conocimiento de la población.
- 3) **Asistencia Técnica.**— Programas de extensión, cuyo fin es dar servicio directo a la comunidad, canalizando la ciencia y la tecnología a las diferentes actividades económicas y sociales, de modo tal que se contribuya a la racionalización de los procesos tendentes a un desarrollo que favorezca a las mayorías. Incluirían las labores de los antiguos centros adscritos, CEAT/INTEC y CEDÉ/INTEC.

H) **OTRAS CONSIDERACIONES:**

La expansión académica debe ser completada con:

- 1) La reforma curricular.
- 2) Política Co-curricular.
- 3) Política de Admisiones.
- 4) Política de Contratación de Personal:
 - a) Académico.
 - b) Dirigencial.
 - c) Administrativo.
- 5) El proyecto de expansión física.
- 6) La profundización de la filosofía del INTEC.